



## CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO

Versión: 1

Página: 1 de 1

FECHA EDICIÓN  
30-05-2014

CP-IDP-01

**Proceso:**

**GESTION DE INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y PROTECCIÓN SANITARIA**

**Responsable:**

Viceministro de Asuntos Agropecuarios - Director de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria

**Objetivo:**

Formular, coordinar y evaluar las estrategias, políticas, planes e instrumentos en materia de ciencia, tecnología, innovación, riesgos climáticos, transferencia de tecnología, sanidad e inocuidad, para mejorar la competitividad en el sector agropecuario, forestal, pesquero y acuícola.

**Alcance:**

Desde la identificación de las necesidades hasta el seguimiento y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos orientados a ciencia, tecnología, innovación, transferencia de tecnología, sanidad e inocuidad y gestión ambiental en el sector agropecuario, forestal, pesquero y acuícola.

## NORMATIVIDAD QUE REGULA EL PROCESO

Gobierno Nacional	Constitución Política Colombiana	Congreso de la República	Ley 170 de 1994. Se aprueba el Acuerdo por el que se establece la "Organización Mundial de Comercio (OMC)", sus acuerdos multilaterales anexos y el Acuerdo Plurilateral anexo sobre la Carne de Bovino.	Congreso de la República	Ley 1150 de 2007. Se introducen medidas de eficiencia y transparencia
Congreso de la República	Ley Plan Nacional de Desarrollo	Congreso de la República	Decreto 2150 de 1995. Se suprimen y reforman regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.	Congreso de la República	Ley 1255 de 2008. La creación de un programa que preserve el estado sanitario de país libre de Influenza Aviar, así como el control y erradicación de la enfermedad del Newcastle
Congreso de la República	Ley 9 de 1979. Código sanitario Nacional.	Congreso de la República	Ley 395 de 1997. Se declara de interés social nacional y como prioridad sanitaria la erradicación de la fiebre aftosa en todo el territorio colombiano y se dictan otras medidas encaminadas a este fin.	Departamento Nacional de Planeación	CONPES 3527 de 2008. Política Nacional de competitividad y productividad.
Congreso de la República	Ley 7a de 1991. Por la cual se dictan normas generales para regular el comercio exterior del país.	Congreso de la República	Ley 489 de 1998. Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política.	Departamento Nacional de Planeación	CONPES 3582 de 2009. Política Nacional de ciencia, tecnología e innovación.
Congreso de la República	Ley 29 de 1990. Fomento de la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico y decretos reglamentarios	Congreso de la República	Ley 623 de 2000. Se declara de interés social nacional la erradicación de peste porcina clásica en todo el territorio colombiano y se dictan otras disposiciones.	Congreso de la República	Ley 1286 de 2009. Por medio de la cual se modifica la Ley 29 de 1990, se transforma a Colciencias en Departamento Administrativo, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia.
Congreso de la República	Ley 80 de 1993. Estatuto General de Contratación de la Administración Pública	Congreso de la República	Ley 740 de 2002. Por medio de la cual se aprueba el "Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre la Diversidad Biológica", hecho en Montreal, el veintinueve (29) de enero de dos mil (2000).	Congreso de la República	Ley 1375 de 2010. Por la cual se establece las tasas por la prestación de servicios a través del Sistema Nacional de Identificación y de Información del Ganado Bovino, Sinigán.
Congreso de la República	Ley 101 de 1993. Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero	Congreso de la República	Ley 914 de 2004. Crea el Sistema Nacional de Identificación e Información de Ganado Bovino.	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Decreto 1985 de 2013. cual se modifica la estructura del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y se determinan las funciones de sus dependencias.
Congreso de la República	Ley 165 de 1994. Aprueba el convenio sobre diversidad Biológica. Rio de Janeiro. 5 de junio de 1992	Congreso de la República	Ley 939 de 2004. Producción y comercialización de biocombustibles de origen vegetal o animal para uso en motores Diésel.		

Proveedor	Entradas del Proceso
Proceso Dirección Estratégico Institucional	Plan estratégico del MADR
Agenda Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Plan de acción e indicadores Agenda Ambiental Interministerial	Necesidades identificadas en el sector agropecuario relacionados con temas de Innovación, Desarrollo Tecnológico, Asistencia Técnica, Gestión Ambiental y Protección Sanitaria. Compromisos adquiridos a través de los mecanismos de participación ciudadana Agenda Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación Agropecuaria Plan Estratégico del MADR Plan Nacional de Desarrollo. Plan de Acción Anual MADR. Normatividad relacionada
Proceso Dirección Estratégico Institucional Gestión para la contratación Entidades adscritas y vinculadas y entes nacionales y territoriales	Plan estratégico del MADR Plan de Acción anual del MADR Directrices de la alta dirección Convenios, contratos ó actos administrativos Normatividad relacionada
Despacho del Ministro y Viceministro de Desarrollo Rural Proceso Dirección Estratégico Institucional	Requerimientos de la alta dirección Información sobre la ejecución de la política, planes, programas y proyectos.
Proceso Dirección Estratégico Proceso de Control Interno a la Gestión	Plan de Acción del Proceso - Indicadores Informe de auditoría interna de calidad. Informe de evaluación de Gestión.
Proceso de Control Interno a la Gestión	Informe de evaluación de Gestión Informe de auditoría interna de calidad.

ACTIVIDADES	P H V A	Documentación asociada al desarrollo de la actividad	RESPONSABLE
Definir actividades, recursos, indicadores y controles para el proceso	P	Proyectos de inversión	Director de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria
Formular políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo agropecuario relacionados con la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación, protección sanitaria, sostenibilidad ambiental y la asistencia técnica agropecuaria.	H	Manual formulación la política y sus instrumentos del Viceministerio de Asuntos Agropecuarios (MN-FRA-01). Procedimiento control de producto / servicio no conforme (PR-DEI-09)	Director de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria
Realizar seguimiento y Evaluación a la política, planes, programas y proyectos agropecuarios relacionados con la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación, protección sanitaria, sostenibilidad ambiental y la asistencia técnica agropecuaria.	H	Manual de Supervisión MN-GPC-02, para contratos o convenios	Director de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria
Definir y recopilar información sobre políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación, protección sanitaria, sostenibilidad ambiental y la asistencia técnica agropecuaria.	H		Director de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria
Realizar seguimiento a las actividades planificadas en el proceso y al comportamiento de los indicadores	V	Procedimiento medición y análisis del desempeño de los procesos (PR-DEI-10)	Director de innovación, desarrollo tecnológico y protección sanitaria
Identificar e implementar acciones preventivas, correctivas y de mejora al Proceso	A	Procedimiento acciones preventivas, correctivas y de mejora (PR-SIG-06)	Director de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria

Salidas del proceso	Cliente
Plan de acción e indicadores	Proceso Dirección Estratégico Institucional
Política e instrumentos para innovación, desarrollo tecnológico y asistencia técnica. Política e instrumentos de protección sanitaria Política e instrumentos de sostenibilidad ambiental	Campeños, Indígenas, Afrodescendientes, productores, consumidores, pescadores artesanales e industriales, comercializadores o gremios y entidades adscritas y vinculadas, entes nacionales y territoriales.
Informes o documentos de seguimiento de política, proyectos Documentos y/o Informes de Supervisión	Proceso Dirección Estratégico Institucional Proceso Gestión para la Contratación
Informes o documentos de gestión	Dirección Estratégico Institucional Despacho Viceministro de Asuntos Agropecuarios Despacho del Ministro Proceso de Gestión de Información y del Conocimiento
Reporte de Indicadores Reporte plan de acción a través de SIGESTIÓN .	Proceso Dirección Estratégico Institucional
Acciones preventivas, correctivas y de mejora.	Proceso Administración Sistema Integrado de Gestión Proceso de Control Interno a la Gestión

TALENTO HUMANO		RECURSO FÍSICO Y TECNOLÓGICO (Equipos, Infraestructura, Software, Hardware, Comunicaciones)	
RECURSO		RECURSO	CONDICIÓN QUE DEBE CUMPLIR
Viceministro de Asuntos Agropecuarios		Computadores	Actualizados
Director de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria		Impresoras	Disponibles
Coordinadores		Espacio Físico	Disponibles
Funcionarios		Comunicaciones	Disponibles
Contratistas			

INDICADORES					
NOMBRE	RELACION MATEMATICA	RESPONSABLE	FRECUENCIA DE MEDICION	TIPO DE INDICADOR	OBJETIVO
Eficiencia en el seguimiento de los convenios o contratos suscritos	No. De informes realizados/ No. De reportes requeridos	Supervisores de convenios	Trimestral	Eficiencia	Hacer seguimiento de los contratos y o convenios suscritos por la dirección
Eficacia en el cumplimiento en el plan de acción	Acciones Ejecutadas /Acciones Planeadas * 100	Director de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria	Semestral	Eficacia	Medir el cumplimiento en el tiempo de las acciones definidas en el Plan de acción
Eficacia en la entrega de los productos establecidos en el Plan de Acción	Productos entregados / Productos planeados * 100	Director de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria	Trimestral acumulada	Eficacia	Medir el cumplimiento de los entregables de las acciones definidas en el Plan de acción

### HISTORIAL DE CAMBIOS

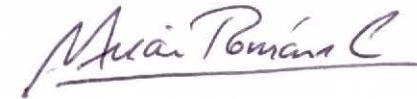
FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN
30/05/2014	1	Versión Inicial.

REVISO:



Nombre: VICTORIA EUGENIA PEÑA CUELLAR  
Cargo: Director de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria

APROBO:



Nombre: Hernán Miguel Román Calderón  
Cargo: Viceministro de Asuntos Agropecuarios